



Circular N° 009 de 2025.

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

ASUNTO: JORNADA DEL DIA SIN CARRO Y SIN MOTO

FECHA: 05 de febrero de 2025

Estimados colaboradores:

De acuerdo con Decreto Distrital 036 de 2023 *“Por medio del cual se establecen medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad de Bogotá D.C. el primer jueves del mes de febrero de todos los años y se dictan otras disposiciones”* el **jueves 06 de febrero de 2025** se llevará a cabo el día sin carro y sin moto en la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior, y en aplicación de los Planes Estratégicos de Talento Humano el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, invita a los colaboradores a promover la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente, incentivando a los equipos de trabajo para que se desplacen durante este día haciendo uso de bicicleta y otros medios de transporte autorizados, así mismo coordinar horarios flexibles o trabajo en casa.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

Ana María Quintero Pinzón
ANA MARÍA QUINTERO PINZÓN
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Jholman Camilo Avellaneda Sierra – Abogado Contratista SAF *[Signature]*
Proyectó: Diana Anzola Niño – Contratista SAF *[Signature]*

Contáctenos

 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
 (57) 1 - 2432328- 2432806

   @fonddecunoficial
 www.fonddecun.gov.co

